LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL ITFIP

C E R T I F I C A Q U E

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el (la) señor (a) **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.219.661 de El Espinal**,** cuenta con la idoneidad exigida por la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ITFIP por acreditar la experiencia requerida, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto**: "PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS EN AUDIO Y SONIDO PARA APOYAR LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA INSTITUCIÓN".**

La presente certificación de idoneidad, se expide a los 05 días del mes de Mayo de 2023.

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA